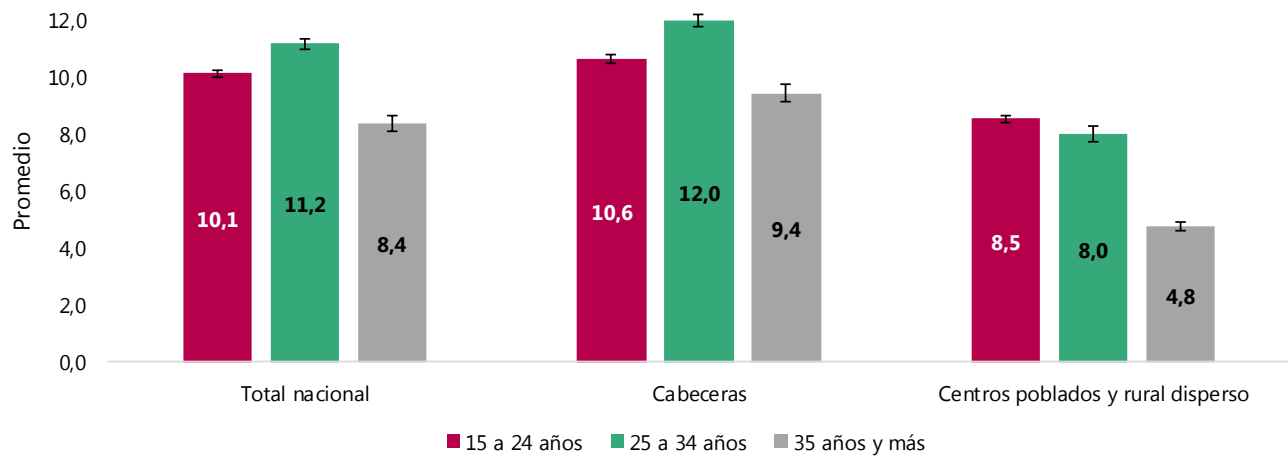


Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)

2019

Gráfico 1. Años promedio de educación por grupos de edad
Total nacional y área
2019



Fuente: DANE, ECV.

- Introducción
- Resultados 2019
- Ficha metodológica

- Glosario

INTRODUCCIÓN

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) tiene como objetivo general obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, las cuales posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas.

La ECV 2019 recopiló información para las siguientes dimensiones del bienestar de los hogares: i) Características de la vivienda, ii) Servicios del hogar, iii) Características y composición del hogar, iv) Salud, v) Atención integral de los niños y niñas menores de 5 años, vi) Educación, vii) Fuerza de trabajo, viii) Tecnologías de información y comunicación (TIC), ix) Trabajo infantil, x) Tenencia y financiación de la vivienda, xi) Condiciones de vida y tenencia de bienes, xii) Uso de energéticos del hogar.

El tamaño de muestra de la ECV 2019 fue de 93.993 hogares con encuestas completas. La desagregación posible de resultados es el total nacional y por áreas (cabecera y centros poblados-rural disperso), las nueve regiones tradicionales de las ECV, Bogotá y los treinta y dos departamentos del país, y, dentro de cada uno de esos dominios, la desagregación por áreas. Se exceptúa San Andrés, que sólo tiene desagregación para la cabecera.

Este documento contiene los principales resultados de la ECV 2019 para el total nacional y por áreas y su comparación con la información obtenida en 2018. Para algunos indicadores se presentan resultados consolidados de cada uno de los 32 departamentos y Bogotá.

Los datos recolectados en la ECV 2018 y 2019 que se incluyen en este boletín fueron expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Debido al uso de esas proyecciones y a la estandarización metodológica de la encuesta realizada por la disponibilidad de nueva información a partir del CNPV, en este boletín se presentan para la ECV 2018 valores diferentes a los publicados en julio de 2019.

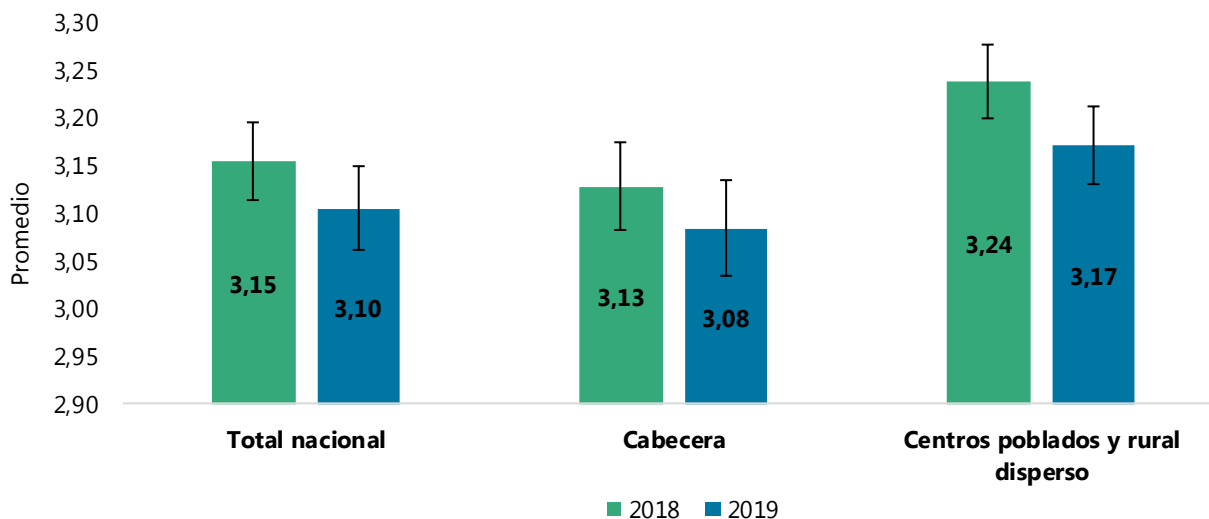
1. RESULTADOS 2019

1.1 Conformación de los hogares

1.1.1 Personas por hogar

De acuerdo con la ECV 2019, el número promedio de personas por hogar para el total del país fue de 3,10 personas. En cabeceras, los hogares estuvieron conformados en promedio por 3,08 personas y en centros poblados y rural disperso por 3,17 personas. En comparación con 2018, en 2019 disminuyó el promedio de personas por hogar tanto en el total nacional como en las cabeceras municipales y el área rural del país.

Gráfico 2. Promedio de personas por hogar
Total nacional y área
2018, 2019



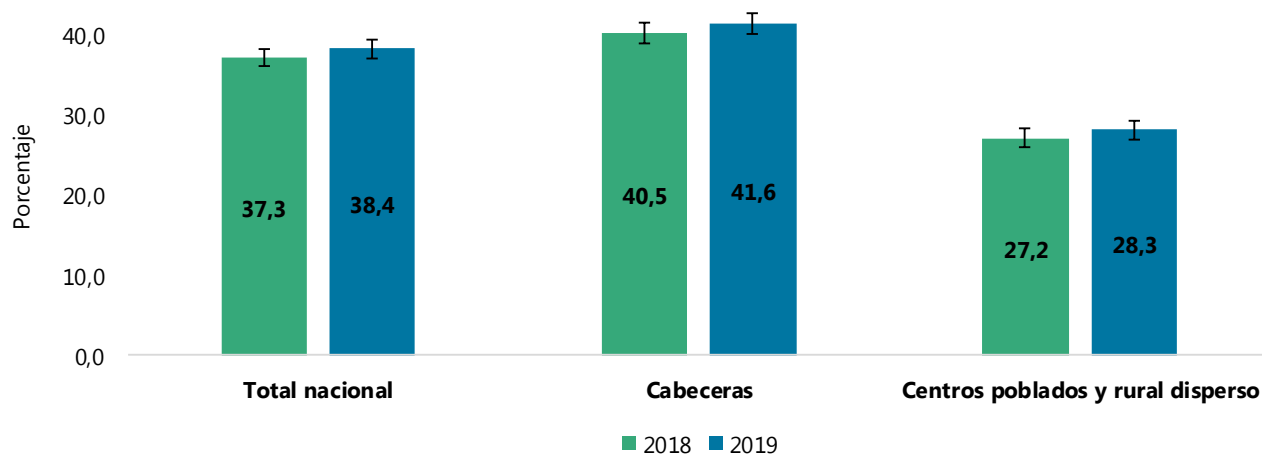
Fuente: DANE, ECV.

1.1.2 Jefatura femenina

En 2019 el 38,4% de los hogares en el país manifestaron reconocer como jefe de hogar a una mujer. Para 2018 este porcentaje fue de 37,3% con lo que la proporción de hogares con jefe mujer aumentó en 1,1 puntos porcentuales entre 2018 y 2019. Así mismo los resultados de la ECV registran para 2019 el aumento en la proporción de mujeres jefas de hogar en cabeceras y en centros poblados y rural disperso.

Respecto a la jefatura femenina por área, se observa que en centros poblados y rural disperso la proporción de hogares con jefe mujer es menor que en las cabeceras; en 2019, el 41,6% de los hogares urbanos tenía una jefe mujer mientras que la jefatura femenina se encontraba en el 28,3% de los hogares rurales.

Gráfico 3. Porcentaje de hogares con jefe mujer
Total nacional y área
2018, 2019



Fuente: DANE, ECV.

De acuerdo con la ECV 2019, los departamentos que tuvieron mayor proporción de hogares con una mujer en la jefatura fueron Chocó (44,8%), Antioquia (44,1%) y La Guajira (43,8%). En contraste, la jefatura femenina fue menos frecuente en los hogares de los departamentos de Vaupés (16,0%), Vichada (20,6%) y Guainía (26,5%).

En comparación con 2018, para 2019 se obtiene variación positiva y significativa en el porcentaje de hogares con jefe mujer para 21 departamentos, y variación negativa y significativa en 10 departamentos. En Boyacá y Cauca no se encontró evidencia de cambio en este indicador entre 2018 y 2019.

Gráfico 4. Porcentaje de hogares con jefe mujer
Total departamento
2019

Departamento	2019	Variación en puntos porcentuales 2018-2019	Diferencia Significativa
Chocó	44,8	0,5	Sí
Antioquia	44,1	2,2	Sí
La Guajira	43,8	-1,9	Sí
Arauca	41,4	1,5	Sí
Bolívar	41,0	3,7	Sí
Magdalena	41,0	5,5	Sí
Cesar	40,7	4,7	Sí
Quindío	39,9	0,7	Sí
Risaralda	39,9	1,7	Sí
Bogotá	39,8	1,0	Sí
Tolima	39,4	4,4	Sí
Santander	39,3	6,6	Sí
San Andrés	39,0	4,7	Sí
Meta	38,4	3,9	Sí
Caldas	38,2	-0,8	Sí
Valle	38,1	-2,0	Sí
Atlántico	37,7	2,7	Sí
Norte de Santander	37,5	1,6	Sí
Sucre	37,3	1,6	Sí
Nariño	35,4	0,8	Sí
Putumayo	34,8	-1,6	Sí
Caquetá	34,0	-1,0	Sí
Boyacá	33,9	0,0	No
Huila	33,8	1,5	Sí
Casanare	33,5	0,5	Sí
Cauca	32,9	0,0	No
Cundinamarca	32,6	-2,0	Sí
Guaviare	29,9	0,9	Sí
Amazonas	28,9	-2,0	Sí
Córdoba	28,5	-5,8	Sí
Guainía	26,5	4,0	Sí
Vichada	20,6	-2,4	Sí
Vaupés	16,0	-2,1	Sí

Fuente: DANE, ECV.

1.2 Servicios de los hogares

1.2.1 Acceso a servicios públicos, privados o comunales

La información de la ECV para el total nacional en los años 2018 y 2019 evidenció un acceso casi pleno de los hogares al servicio de energía eléctrica (97,7% y 98,1%, respectivamente). En cabeceras la proporción de hogares con disponibilidad de servicios públicos estuvo por encima del 90% excepto para el gas natural cuya proporción en 2019 fue del 80,6%. En centros poblados y rural disperso el servicio con mayor acceso fue la energía eléctrica (92,5% en 2019). Dentro de los hogares rurales el acueducto fue el siguiente servicio más alto en disponibilidad después de la energía (54,0% para 2019), seguido del servicio de recolección de basuras (27,7%).

Gráfico 5. Porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos
Total nacional y área
2018, 2019

Servicio público	Total nacional			Cabecera			Centros poblados y rural disperso			
	2018	2019	Diferencia significativa	2018	2019	Diferencia significativa	2018	2019	Diferencia significativa	
Energía eléctrica	%	97,7	98,1	Sí	99,8	99,8	No	91,1	92,5	Sí
	IC +-	0,3	0,3		0,1	0,1		1,2	1,2	
Gas natural	%	64,4	64,5	No	81,0	80,6	No	11,1	12,3	No
	IC +-	1,7	1,8		2,1	2,2		2,2	2,1	
Acueducto	%	86,8	87,0	No	97,1	97,2	No	53,8	54,0	No
	IC +-	1,1	1,1		0,9	0,8		3,1	3,5	
Alcantarillado	%	74,0	74,4	No	92,6	92,8	No	14,4	14,8	No
	IC +-	1,2	1,3		1,3	1,3		2,4	2,4	
Recolección de basuras	%	81,3	81,8	No	98,2	98,5	No	26,7	27,7	No
	IC +-	1,1	1,0		0,9	0,7		3,0	3,4	

Fuente: DANE, ECV.

Por departamentos, para 2019 Bogotá y San Andrés alcanzaron porcentajes de acceso del 100% en el servicio de energía, seguidos por Antioquia, Caldas y Risaralda con una proporción del 99,8% y Atlántico, Cundinamarca y Quindío con 99,7%. Bogotá y Atlántico fueron los departamentos con mayor acceso al gas natural (90,4% y 87,7%, respectivamente). El servicio de acueducto alcanzó las mayores proporciones de hogares con disponibilidad en Bogotá (99,9%), Atlántico (97,8%) y Quindío (97,4%) y las menores en Guainía (21,1%) y Vaupés (25,2%). El departamento con menor acceso a alcantarillado fue Vichada (0,9% de los hogares disfrutaba de este servicio). Por su parte Bogotá (99,7%) y Quindío (91,1%) fueron los departamentos con mayores niveles de conexión al servicio de alcantarillado.

Entre 2018 y 2019 en el departamento de Boyacá aumentó la proporción de hogares con acceso al servicio de gas natural al pasar de 49,2% en 2018 a 55,4% en 2019. Por su parte, en 2019 la proporción de hogares con acceso al servicio de alcantarillado creció en Antioquia y Quindío y con acceso a acueducto en Antioquia y Amazonas.

Tabla 1. Porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos

Total departamento

2018, 2019

Departamento	Energía eléctrica			Gas natural			Acueducto			Alcantarillado			Recolección de basuras		
	2018	2019	Diferencia significativa	2018	2019	Diferencia significativa	2018	2019	Diferencia significativa	2018	2019	Diferencia significativa	2018	2019	Diferencia significativa
Amazonas	84,8	84,7	No	0,0	0,0	-	24,7	34,2	Sí	22,6	20,1	No	41,7	50,4	Sí
Antioquia	99,5	99,8	Sí	57,8	62,2	No	87,0	91,4	Sí	78,2	83,8	Sí	88,0	90,6	No
Arauca	96,2	98,0	No	5,2*	5,1*	No	75,7	72,8	No	57,6	59,6	No	69,9	69,9	No
Atlántico	99,7	99,7	No	89,5	87,7	No	98,5	97,8	No	82,4	84,8	No	95,4	96,3	No
Bogotá	99,9	100,0	No	92,5	90,4	No	99,6	99,9	No	99,4	99,7	No	99,2	99,8	No
Bolívar	96,3	98,3	Sí	68,7	68,3	No	76,5	81,4	No	45,9	45,4	No	72,3	71,0	No
Boyacá	98,6	98,4	No	49,2	55,4	Sí	81,8	85,5	No	60,3	61,9	No	62,2	63,7	No
Caldas	99,8	99,8	No	64,2	63,7	No	90,8	88,8	No	83,1	81,3	No	85,9	85,7	No
Caquetá	91,7	92,2	No	33,7	33,4	No	72,1	71,8	No	63,1	60,5	No	69,2	70,1	No
Casanare	97,7	96,6	No	73,0	74,3	No	84,4	82,8	No	70,9	69,6	No	77,6	76,8	No
Cauca	97,5	98,1	No	29,5	28,9	No	78,4	78,9	No	44,4	41,8	No	45,0	42,7	No
Cesar	96,4	96,5	No	64,4	67,2	No	87,5	86,5	No	75,5	73,1	No	79,3	78,8	No
Córdoba	98,0	98,5	No	47,4	47,2	No	76,0	68,5	Sí	38,9	40,2	No	55,6	56,4	No
Cundinamarca	99,3	99,7	No	69,0	65,7	No	91,5	89,7	No	77,2	74,5	No	82,8	85,0	No
Chocó	80,4	95,9	Sí	0,7*	1,2*	No	33,9	35,1	No	17,1	21,4	No	46,3	51,8	Sí
Guainía	66,3	70,2	No	0,0	0,0	-	23,5	21,1	No	25,1	25,4	No	37,9	38,3	No
Guaviare	83,4	85,8	No	17,0	15,1	No	42,5	39,7	No	41,0	40,8	No	60,6	57,9	No
Huila	99,1	99,0	No	65,5	65,2	No	84,8	86,5	No	68,8	66,5	No	69,7	70,8	No
La Guajira	64,7	65,6	No	35,4	40,1	No	51,4	50,8	No	36,6	40,9	No	45,2	49,4	No
Magdalena	95,5	98,0	Sí	60,7	58,2	No	79,1	78,7	No	48,3	47,4	No	75,2	72,9	No
Meta	97,4	96,2	No	65,3	65,4	No	78,1	78,6	No	78,6	74,6	Sí	83,1	81,4	No
Nariño	98,2	98,6	No	4,6	5,8	No	76,0	73,0	No	39,1	42,4	No	50,5	53,0	No
Norte de Santander	98,1	99,4	Sí	48,6	46,3	No	86,2	84,1	No	79,5	78,5	No	83,9	84,0	No
Putumayo	84,4	87,9	No	11,8	14,2	No	49,2	48,1	No	50,9	48,4	No	55,3	57,0	No
Quindío	99,1	99,7	No	77,5	77,5	No	97,3	97,4	No	88,4	91,1	Sí	94,8	95,0	No
Risaralda	99,7	99,8	No	71,1	71,3	No	94,8	95,9	No	83,6	81,3	Sí	88,9	88,9	No
San Andrés	99,8	100,0	No	0,0	0,0	-	51,1	30,3	Sí	28,9	19,2	Sí	99,8	99,9	No
Santander	99,6	99,4	No	71,8	66,1	Sí	82,8	82,6	No	77,2	74,5	No	79,1	78,4	No
Sucre	97,7	93,2	Sí	59,1	57,9	No	84,7	85,0	No	52,2	53,9	No	60,9	59,1	No
Tolima	98,4	98,7	No	66,9	67,2	No	85,8	86,1	No	71,9	69,9	No	73,5	72,3	No
Valle	99,1	99,4	No	75,9	79,4	No	95,4	94,9	No	88,3	88,8	No	95,0	95,4	No
Vaupés	40,9	49,6	No	0,0	0,0	-	24,6	25,2	No	20,3	19,6	No	23,4	22,1	No
Vichada	51,5	39,4	Sí	0,0	0,0	-	45,6	33,5	Sí	2,6*	0,9*	Sí	30,9	32,0	No

Fuente: DANE, ECV.

* Los coeficientes de variación (CVe) superan el 15,0%.

1.2.2 Hogares por fuente de aprovisionamiento de agua para preparar los alimentos

La ECV indaga por la fuente de la que obtienen los hogares el agua para preparar los alimentos y el resultado es indicativo del acceso a agua limpia. En 2019 para el total nacional el 84,0% de los hogares obtenía del acueducto (público, comunal o veredal) el agua para preparar sus alimentos. En las cabeceras del país el acueducto fue la principal fuente de agua (94,6%). En los hogares rurales también el acueducto predominó (49,6%) aunque se destacó el uso de agua proveniente de otras fuentes, en su orden; río, quebrada, manantial o nacimiento (20,2%); pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno (10,6%), y pozo con bomba (8,5%).

Al comparar los resultados nacionales 2018 y 2019 se observan cambios estadísticamente significativos en algunas de las fuentes de agua para el total del país y para el área rural. En centros poblados y rural disperso se presentaron las mayores variaciones, primero para río, quebrada, manantial o nacimiento (cayó en 3,0 puntos porcentuales) y en segundo lugar para acueducto comunal y veredal (cayó en 2,7 puntos porcentuales).

Gráfico 6. Porcentaje de hogares por fuente de aprovisionamiento de agua
Total nacional y área
2019

Fuente de aprovisionamiento	Total nacional			Cabeceras			Centros poblados y rural disperso		
	2019	Variación en puntos porcentuales 2018-2019	Diferencia significativa	2019	Variación en puntos porcentuales 2018-2019	Diferencia significativa	2019	Variación en puntos porcentuales 2018-2019	Diferencia significativa
Acueducto público	76,1	0,5	No	93,6	0,0	No	19,4	1,7	No
Acueducto comunal o veredal	7,9	-0,6	Sí	1,0	0,1	No	30,2	-2,7	Sí
Pozo con bomba	2,8	0,3	No	1,1	0,0	No	8,5	1,2	Sí
Pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno	2,8	0,2	No	0,3	-0,1	No	10,6	1,1	Sí
Agua lluvia	2,8	0,2	No	1,1	-0,1	No	8,2	1,0	No
Río, quebrada, manantial o nacimiento	4,8	-0,8	Sí	0,1*	0,0	No	20,2	-3,0	Sí
Pila pública	0,3*	-0,1	No	0,3*	-0,1	No	0,3*	0,0	No
Agua embotellada o en bolsa	1,7	0,3	Sí	1,8	0,2	No	1,2	0,4	Sí

Fuente: DANE, ECV.

Nota: el porcentaje faltante para completar el 100% corresponde a las opciones «carrotanque» y «aguatero».

* Los coeficientes de variación superan el 15,0%.

En la tabla 2 se muestran los resultados de la ECV 2019 para diez departamentos seleccionados según el porcentaje de hogares que se surten de agua para preparar alimentos del acueducto público. Los 5 departamentos con menor porcentaje de hogares que usan esta fuente de agua son Vaupés (0,5%), Guainía (6,1%), San Andrés (8,6%), Amazonas (9,7%) y Chocó (15,8%). En estos departamentos predominaron las fuentes de agua alternativas; en

Vaupés, Chocó y Amazonas los hogares usaron principalmente el agua lluvia (79,2%, 65,3% y 39,8%, respectivamente). En San Andrés el 77,4% de los hogares recurrió al agua embotellada para preparar sus alimentos. Los 5 departamentos con mayor proporción de hogares que manifestaron usar el agua de acueducto público son Bogotá (99,3%), Atlántico (95,5%), Quindío (89,7%), Valle (89,5%) y Risaralda (83,1%).

Tabla 2. Porcentaje de hogares por fuente de aprovisionamiento de agua*

Total departamento

2019

Departamento	Acueducto público*	Acueducto comunal o veredal*	Pozo con bomba	Pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno*	Agua lluvia*	Río, quebrada, manantial o nacimiento*	Agua embotellada o en bolsa*	Pila pública*
Vaupés	0,5	2,2	0,2	0,0	79,2	8,7	9,0	0,0
Guainía	6,1	2,0	37,3	0,6	30,8	17,3	6,0	0,0
San Andrés	8,6	0,0	1,1	3,7	7,5	0,0	77,4	0,0
Amazonas	9,7	7,4	26,9	0,4	39,8	3,3	6,4	5,0
Chocó	15,8	8,9	0,6	0,3	65,3	7,0	2,1	0,0
Bogotá	99,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,4	0,0
Atlántico	95,5	0,8	0,4	0,2	0,4	0,1	1,3	0,1
Quindío	89,7	6,7	0,1	0,2	0,3	2,4	0,5	0,0
Valle	89,5	5,0	0,9	0,3	0,8	1,5	0,5	1,1
Risaralda	83,1	12,0	0,0	0,0	0,0	4,7	0,1	0,0

Fuente: DANE, ECV.

Nota: el porcentaje faltante para completar el 100% corresponde a las opciones "carrotanque" y "aguatero".

* Para algunos departamentos los CVE superan el 15,0% lo que indica bajos niveles de precisión.

1.3 Tenencia de bienes y servicios

1.3.1 Tenencia de vivienda

Los resultados de la ECV para el total nacional en 2019 muestran que el porcentaje de hogares propietarios de vivienda (considerando a quienes la están pagando y quienes ya terminaron de hacerlo) fue 46,1%, mientras que el de arrendatarios fue de 35,7% y el de ocupantes con permiso del propietario de 14,1%. Para 2019 el 43,3% de los hogares habitantes en cabecera manifestó vivir en una vivienda en arriendo, este porcentaje es superior al del año 2018 cuando el 39,2% de los hogares vivía en arriendo. De acuerdo con la ECV 2019 el 51,0% de los hogares en centros poblados y rural disperso vivía en vivienda

propia (pagada o en proceso de pago) seguidos del 29,0% de hogares que manifestó habitar la vivienda en condición de usufructuario.

Gráfico 7. Distribución de hogares por tipo de tenencia de la vivienda
Total nacional y área
2019

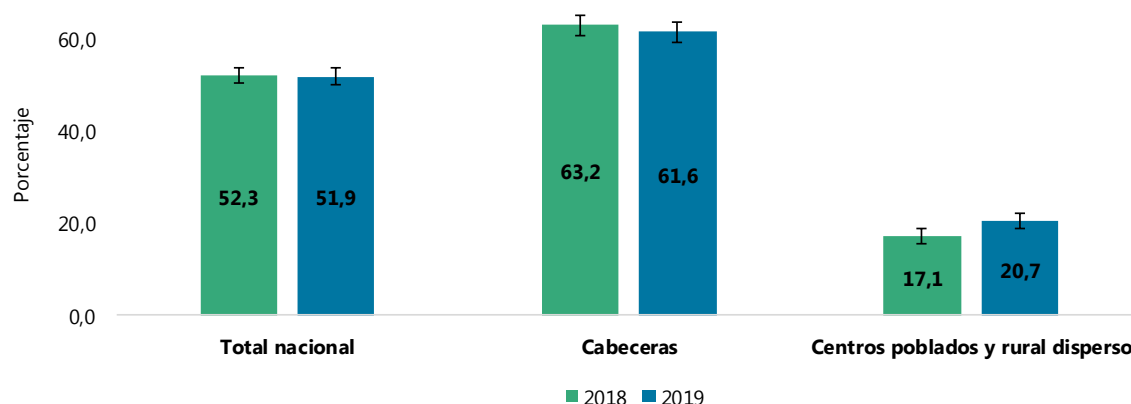
Tipo de propiedad	Total nacional			Cabeceras			Centros poblados y rural disperso		
	2019	Variación en puntos porcentuales 2018-2019	Diferencia significativa	2019	Variación en puntos porcentuales 2018-2019	Diferencia significativa	2019	Variación en puntos porcentuales 2018-2019	Diferencia significativa
Propia totalmente pagada	41,6	-2,4	Sí	39,1	-2,4	Sí	49,6	-2,1	Sí
Propia, la están pagando	4,6	-0,4	No	5,5	-0,5	No	1,4	0,1	No
En arriendo o subarriendo	35,7	3,3	Sí	43,3	4,1	Sí	11,2	0,2	No
Con permiso del propietario, sin pago alguno (usufructuario)	14,1	-0,7	Sí	9,5	-0,7	No	29,0	-0,9	No
Poseción sin título (ocupante de hecho)	2,2	-0,4	Sí	1,5	-0,8	Sí	4,7	1,0	Sí
Propiedad colectiva	1,8	0,6	Sí	1,1	0,3	Sí	4,0	1,6	Sí

Fuente: DANE, ECV.

1.3.2 Acceso a internet

La ECV proporciona indicadores de tenencia y uso de TIC en los hogares. Para 2019 el 51,9% de los hogares en el total nacional tenía acceso a internet ya sea por conexión fija o por conexión móvil. Ese porcentaje no fue estadísticamente diferente al obtenido para 2018 (52,3%). En centros poblados y rural disperso la encuesta reportó para 2019 un crecimiento en el porcentaje de hogares con acceso a internet al pasar de 17,1% de hogares en 2018 a 20,7% en 2019. Los resultados en cabecera determinan que 61,6% de los hogares en áreas urbanas tuvieron acceso a internet en 2019. (Gráfico 8)

Gráfico 8. Porcentaje de hogares con acceso a internet
Total nacional
2018, 2019



Fuente: DANE, ECV.

La revisión de los resultados departamentales revela que el departamento con menor conectividad fue Vaupés con un 1,6% de sus hogares con conexión (fija o móvil) a internet. Continúan en el orden de menor porcentaje de hogares con conectividad Vichada (5,2%), Amazonas (10,0%), Guainía (16,1%) y Chocó (16,6%). En contraste, para el mismo año los departamentos con mayor proporción de hogares con acceso a internet fueron Bogotá (74,9%), Valle (69,4%), Risaralda (66,6%) Santander (60,0%) y Antioquia (59,0%).

Tabla 3. Porcentaje de hogares con acceso a internet
Total departamentos
2019

Departamentos	Hogares con acceso a internet	IC+-
Vaupés	1,6*	1,2
Vichada	5,2	2,3
Amazonas	10,0	4,9
Guainía	16,1	5,8
Chocó	16,6	4,2
Bogotá	74,9	7,2
Valle	69,4	5,8
Risaralda	66,6	6,2
Santander	60,0	6,1
Antioquia	59,0	6,1

Fuente: DANE, ECV.

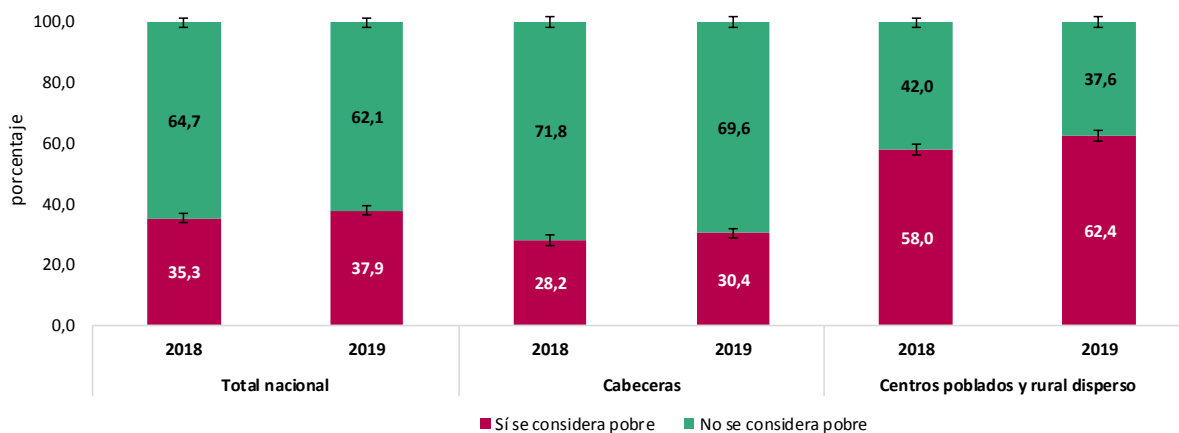
* El coeficiente de variación supera el 15,0%.

1.4 Percepción de pobreza

La percepción de pobreza por parte de los(as) jefes de hogar o cónyuges del país registró un aumento entre 2018 y 2019 al pasar de 35,3% a 37,9%. Por área se observó que entre 2018 y 2019 tanto en las cabeceras municipales como en los centros poblados y rural disperso aumentó la percepción de pobreza de los(as) jefes de hogar o cónyuges. En cabeceras el porcentaje de hogares que se consideraron pobres creció en 2,2 puntos porcentuales mientras que en los hogares rurales el aumento fue de 4,4 puntos porcentuales.

Los resultados de la ECV 2019 señalan que la percepción de pobreza fue más alta en los hogares rurales (62,4%) que en los hogares urbanos (30,4%).

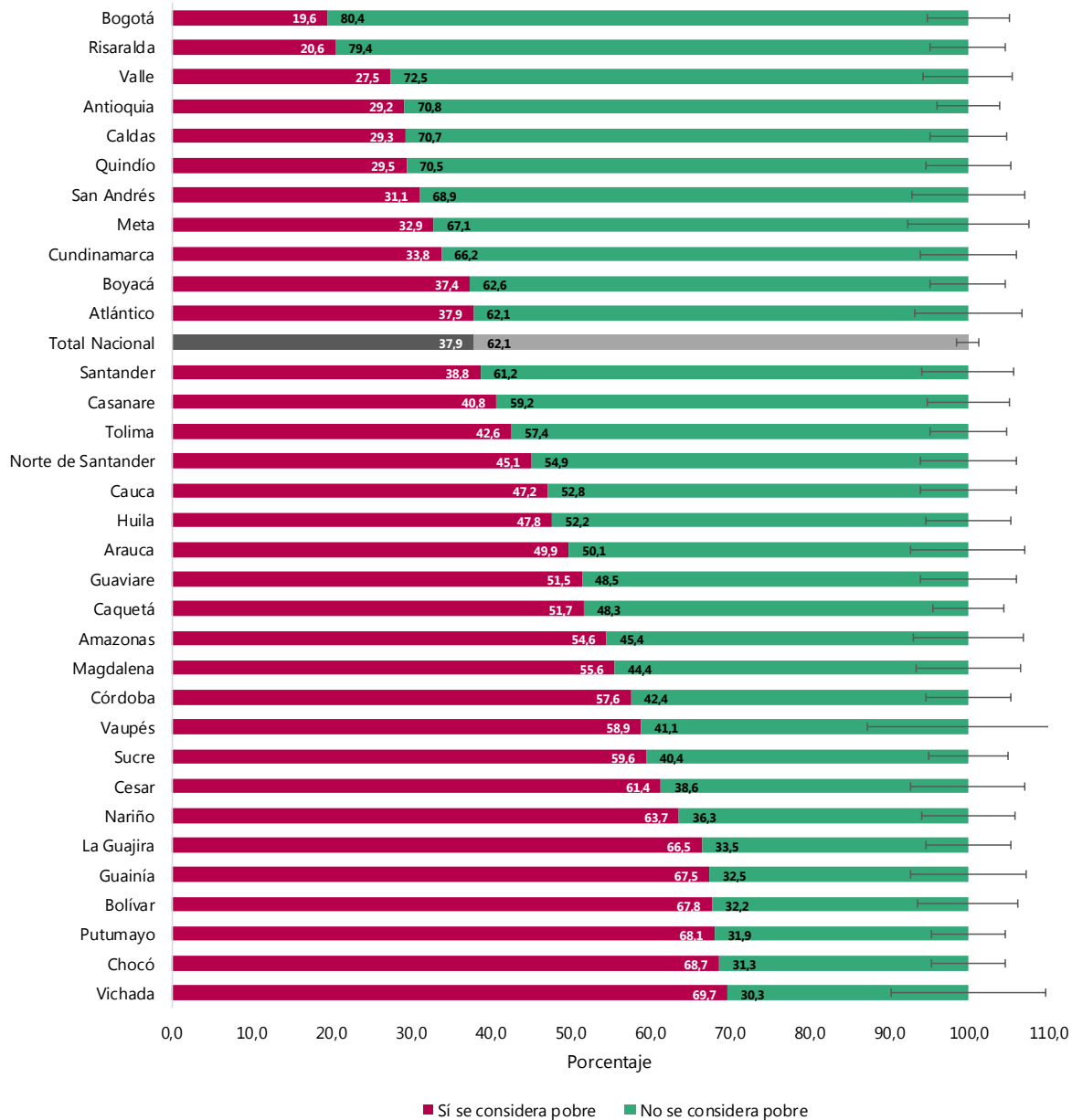
Gráfico 9. Porcentaje de jefes(as) de hogar o cónyuge(s) que se consideran pobres
Total nacional y área
2018, 2019



Fuente: DANE, ECV.

Por departamentos la distribución de los hogares entre su percepción subjetiva de pobres y no pobres se mueve entre extremos. Los porcentajes más altos para "sí se considera pobre" se acercan al 70% (Vichada y Chocó) y los porcentajes más bajos rondan el 20% (Bogotá y Risaralda). (Gráfico 10)

**Gráfico 10. Porcentaje de jefes(as) de hogar o cónyuge(s) que se consideran pobres
Total departamentos
2019**



Fuente: DANE, ECV.

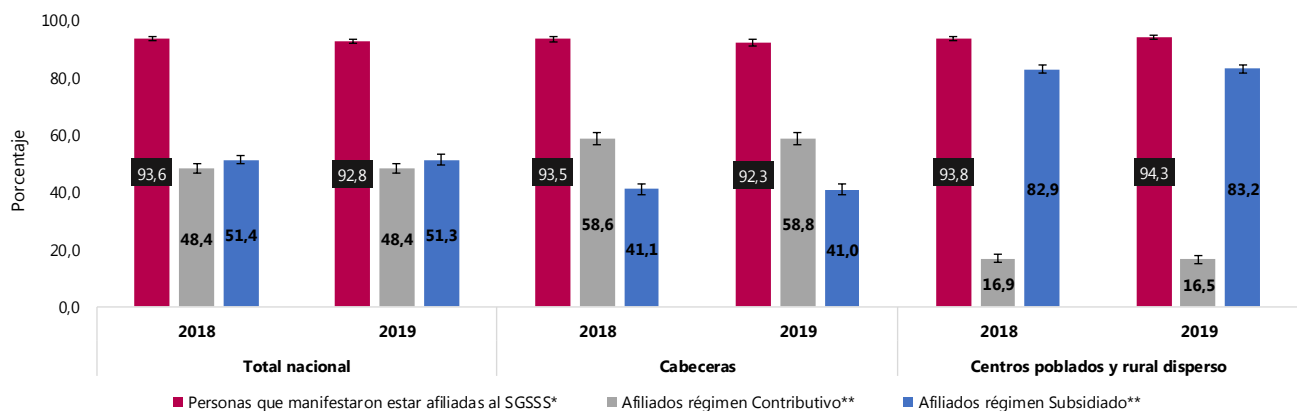
1.5 Salud

De acuerdo con los resultados de la ECV 2019, para el total nacional el 92,8% de las personas se encontraban afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Los resultados por regímenes muestran que en 2019 el 48,4% de quienes manifestaron estar afiliados estaban cubiertos por el esquema contributivo, mientras que el 51,3% tenía acceso al régimen subsidiado.

Para 2019 en el área urbana del país el 92,3% de las personas estaban afiliadas al SGSSS. En el área rural lo estaban el 94,3% de las personas. Si bien en 2019 la afiliación a salud es superior al 90% tanto en cabeceras como en centros poblados y rural disperso, la diferencia se observa en la distribución por regímenes. En centros poblados y rural disperso el 83,2% de las personas afiliadas lo estaban en el régimen subsidiado. Por el contrario, en las cabeceras se encontró más población afiliada en el régimen contributivo (58,8%) que en el subsidiado (41,0%).

Gráfico 11. Porcentaje de personas que manifestaron estar afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), total y por regímenes

**Total nacional y área
2018, 2019**



Fuente: DANE, ECV.

*Porcentaje de personas sobre el total de la población

**Porcentaje de personas sobre el total de personas que manifestaron estar afiliadas al SGSSS

Nota 1: las variaciones 2018-2019 del régimen contributivo y del régimen subsidiado no son estadísticamente significativas.

Nota 2: Los porcentajes faltantes para completar el 100% corresponden a la opción "No sabe".

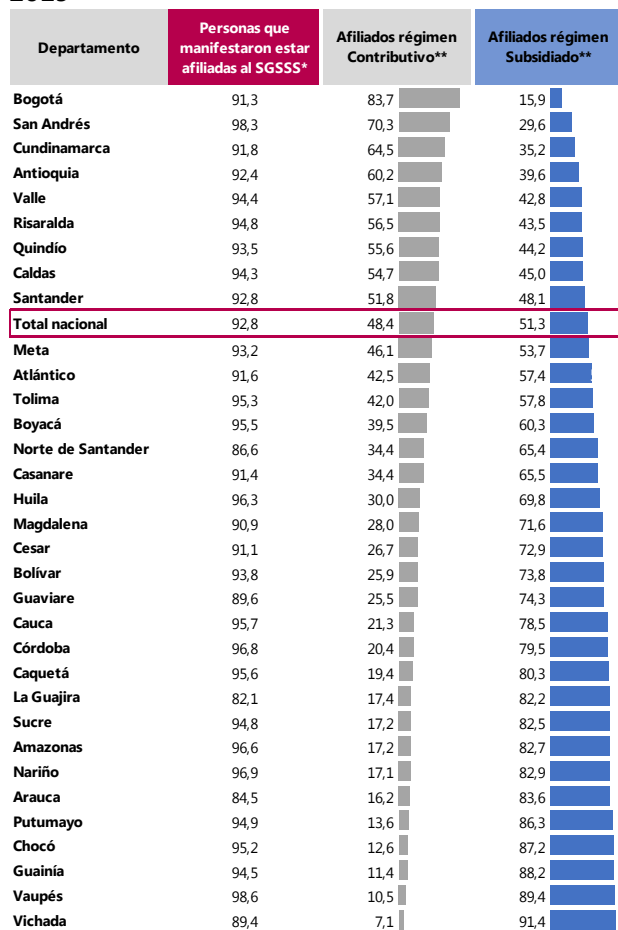
Nota 3: El régimen contributivo incluye los regímenes especiales.

En el gráfico 12 se muestran ordenados los resultados de 2019 por departamento, de acuerdo con el porcentaje de afiliados al régimen contributivo. En 11 departamentos más del 80% de la población afiliada es atendida por el régimen subsidiado (Caquetá, La Guajira, Sucre, Amazonas, Nariño, Arauca, Putumayo, Chocó, Guainía, Vaupés y Vichada) y 9 departamentos muestran una mayor proporción de personas en el régimen contributivo que en el subsidiado (Bogotá, San Andrés, Cundinamarca, Antioquia, Valle, Risaralda, Quindío, Caldas y Santander).

Gráfico 12. Porcentaje de personas que manifestaron estar afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), total y por regímenes

Total departamentos

2019



Fuente: DANE, ECV.

*Porcentaje de personas sobre el total de la población

**Porcentaje de personas sobre el total de personas que manifestaron estar afiliadas al SGSSS

Nota: Los porcentajes faltantes para completar el 100% corresponden a la opción "No sabe".

1.6 Atención integral a niños y niñas menores de 5 años

Frente a la indagación sobre el lugar o persona con quien permanecen los niños y niñas menores de 5 años la mayor parte del tiempo entre semana, los resultados de la ECV 2019 para el total nacional muestran que la mayoría (el 50,5%) estuvieron al cuidado de su padre o madre en la casa. El porcentaje siguiente (35,8%) corresponde a menores que fueron atendidos en establecimientos tales como hogares comunitarios, jardines, centros de desarrollo infantil o colegios. Les siguen los niños y niñas menores de 5 años cuidados por parientes mayores de edad distintos de sus padres (9,1%), los menores al cuidado de alguno de sus padres en el trabajo (2,9%) y quienes permanecen con otro cuidador (1,8%), categoría que incluye a empleado(a), niño(a), pariente menor de 18 años, en casa solo y una persona diferente de las anteriores. Para 2019 en centros poblados y rural disperso el 65,2% de los menores permaneció la mayor parte del tiempo con su padre o madre en la casa y el 24,6% en hogares comunitarios, jardines, centros de desarrollo infantil o colegios. Estos porcentajes en cabeceras municipales fueron 44,5 y 40,4%, respectivamente.

Tabla 4. Distribución de niños y niñas menores de 5 años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana

**Total nacional y área
2018, 2019**

Sitio o persona	Total nacional			Cabecera			Centros poblados y rural disperso		
	2018	2019	Diferencia significativa	2018	2019	Diferencia significativa	2018	2019	Diferencia significativa
Con su padre o madre en la casa	51,3	50,5	No	45,2	44,5	No	66,0	65,2	No
IC +- %	2,6	2,5		3,5	3,3		2,8	3,3	
Asiste a un hogar comunitario, jardín, Centro de Desarrollo Infantil o colegio	35,3	35,8	No	40,3	40,4	No	23,4	24,6	No
IC +- %	2,6	2,5		3,4	3,3		2,6	3,0	
Al cuidado de un pariente de 18 años o más	8,8	9,1	No	9,8	10,3	No	6,3	6,0	No
IC +- %	1,4	1,6		1,9	2,1		1,5	1,5	
Con su padre o madre en el trabajo	2,7	2,9	No	2,5	2,6	No	3,3	3,8	No
IC +- %	0,8	0,8		1,1	1,0		0,9	1,3	
Otro*	1,9	1,8	No	2,3	2,3	No	0,9*	0,5*	No
IC +- %	0,8	0,7		1,2	1,0		0,8	0,4	

Fuente: DANE, ECV.

Nota: otro incluye «con empleado(a) o niño(a) en la casa», «al cuidado de un pariente menor de 18 años», «en casa solo» y «otro».

* Los coeficientes de variación superan el 15,0%.

La tabla 5 presenta los resultados de 2019 para los diez departamentos que obtienen los mayores y menores porcentajes de menores de 5 años que permanecen en hogares comunitarios, jardines, centros de desarrollo infantil o colegios. En el departamento del Vichada el 7,5% de los menores es atendido en un centro de cuidado de la primera infancia; en Arauca este porcentaje es del 11,4%, seguido de Casanare con 12,6%, Guainía con 14,1% y Guaviare (14,9%). En estos departamentos los menores son cuidados principalmente por su padre o madre en la casa. Por su parte, los departamentos con mayor proporción de menores en centros de cuidado son San Andrés (49,3%), Atlántico (48,5%), La Guajira (47,0%), Córdoba (46,5%) y Bogotá (45,6%).

Tabla 5. Distribución de niños y niñas menores de 5 años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana

**Total departamentos
2019**

Departamento	Asiste a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio*	Con su padre o madre en la casa	Con su padre o madre en el trabajo*	Al cuidado de un(a) pariente de 18 años o más*	Otro*
Vichada	7,5	86,3	3,3	2,4	0,6
Arauca	11,4	77,7	4,4	4,9	1,7
Casanare	12,6	70,0	4,5	11,3	1,6
Guainía	14,1	70,2	11,0	3,8	0,8
Guaviare	14,9	69,3	5,1	8,9	1,8
San Andrés	49,3	28,2	1,2	16,8	4,5
Atlántico	48,5	41,2	2,1	7,0	1,1
La Guajira	47,0	46,2	1,5	4,1	1,2
Córdoba	46,5	44,8	1,8	5,2	1,7
Bogotá	45,6	31,8	2,5	16,0	4,1

Fuente: DANE, ECV.

Nota: otro incluye «con empleado(a) o niño(a) en la casa», «al cuidado de un pariente menor de 18 años», «en casa solo» y «otro».

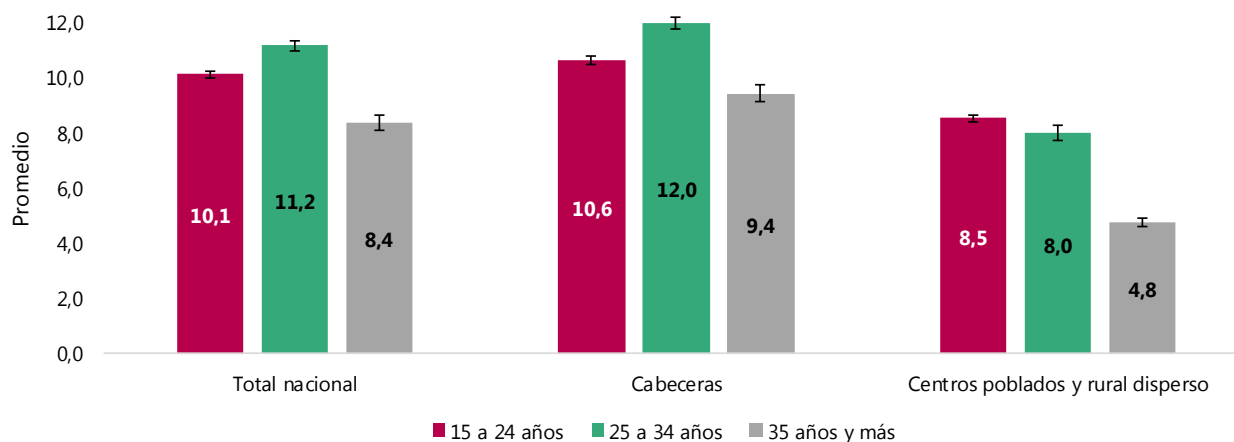
* Contiene datos con CVe que superan el 15,0%.

1.7 Educación

La ECV proporciona la serie de datos históricos del promedio de años de educación para todas las personas de 5 años y más. Los años de educación de una persona se calculan sumando los años que la persona ha cursado y aprobado en el sistema educativo formal, desde el primer grado de la Básica primaria hasta los años cursados y aprobados de educación superior (formación técnica profesional, tecnológica, universitaria y posgrado). Los años de educación se agregan y promedian y se presentan por grupos de edad, siendo el rango 15 a 24 años el más utilizado para hacer comparaciones con otros países.

Para 2019 en el total nacional el valor promedio de los años de educación de las personas de 15 a 24 años fue 10,1 años. Para el mismo grupo de edad el promedio de años de educación en las cabeceras municipales fue 10,6 años, valor superior al obtenido para las personas que habitan en centros poblados y rural disperso (8,5 años).

Gráfico 13. Años promedio de educación por grupos de edad
Total nacional y área
2019



Para 2019, la población entre 15 y 24 años habitante en Bogotá alcanza el promedio más alto de años de educación con 11,4 años. Le sigue el departamento del Atlántico con 10,5 años y a continuación Quindío y Cundinamarca con 10,4 años promedio cada uno. Con 4,9 años

menos que Bogotá, el departamento del Vichada registra el menor promedio de años de educación (6,5 años).

Tabla 6. Años promedio de educación personas de 15 a 24 años
Total departamentos
2019

Departamento	Años promedio	IC+-
Bogotá	11,4	0,4
Atlántico	10,5	0,5
Quindío	10,4	0,5
Cundinamarca	10,4	0,5
Risaralda	10,3	0,5
Valle	10,3	0,6
Caldas	10,2	0,5
Santander	10,2	0,5
Tolima	10,2	0,6
Antioquia	10,1	0,4
Total nacional	10,1	0,1
Boyacá	10,1	0,3
Bolívar	10,1	0,5
San Andrés	10,0	0,6
Norte de Santander	10,0	0,5
Meta	9,9	0,5
Cesar	9,8	0,4
Córdoba	9,8	0,4
Sucre	9,6	0,4
Huila	9,6	0,5
Casanare	9,4	0,5
Magdalena	9,4	0,5
Cauca	9,4	0,4
Guaviare	9,3	0,5
Putumayo	9,2	0,4
Nariño	9,2	0,5
Arauca	9,1	0,5
Amazonas	8,9	0,4
Caquetá	8,8	0,4
La Guajira	8,1	0,5
Vaupés	8,0	0,6
Chocó	7,9	0,6
Guainía	7,1	0,7
Vichada	6,5	0,8

Fuente: DANE, ECV.

FICHA METODOLÓGICA

Objetivo general

Obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, las cuales posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas.

Tipo de investigación

Encuesta por muestreo

Diseño muestral

Muestreo probabilístico, estratificado, de conglomerados y polietápico.

Cobertura y desagregación geográfica

La ECV 2019 tuvo cobertura nacional y permite las siguientes desagregaciones:

- Total nacional y áreas (cabecera - centros poblados y rural disperso)
- Regiones y áreas (cabecera - centros poblados y rural disperso)
- Departamentos y áreas (cabecera - centros poblados y rural disperso)

Tamaño de la muestra

93.993 hogares con encuestas completas, para una cobertura del 99,0%.

Unidades estadísticas:

- Unidades de observación y análisis: viviendas, hogares y personas.
- Unidades de muestreo: segmento o conglomerado, conformado en promedio por 10 hogares.

Nota técnica para la comparación de los indicadores de Guainía y Vichada:

Para los departamentos de Guainía y Vichada se encontraron diferencias importantes en algunos indicadores entre 2018 y 2019 relacionados con las características de la vivienda. Aunque las tendencias de estos son consistentes, se considera que se debe tener cuidado con las conclusiones respecto a sus diferencias entre años. Revisando el contexto y los procesos de producción estadística, se identificó que los indicadores están afectados por condiciones particulares del operativo de campo, marco muestral y características geográficas de estas áreas de difícil acceso. Se está trabajando en mejoras metodológicas para estabilizar la volatilidad generada por los anteriores aspectos que se verán reflejados en la próxima realización de la encuesta.

GLOSARIO

Cabecera municipal: delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la Alcaldía.

Fuente: DANE.

Centro poblado: definición construida por el DANE para fines estadísticos, cuyo alcance es la localización geográfica de núcleos o asentamientos de población. Se determina cuando hay una concentración mínima de veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área resto municipal o en un corregimiento departamental. Dicha concentración presenta características tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales. Este concepto contempla caseríos, inspecciones de policía y corregimientos municipales.

Fuente: DANE.

Hogar: es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.

Fuente: ONU, 1998.

Jefe(a) de hogar: es el residente habitual reconocido como tal por los demás miembros de su hogar.

Fuente: DANE.

Régimen contributivo: conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al SGSSS, cuando tal vinculación se hace mediante el pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.

Fuente: Ley 100, 1993.

Régimen subsidiado: es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al SGSSS, cuando tal vinculación se hace mediante el pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad.

Fuente: Ley 100, 1993.

Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): sistema mediante el cual se crean las condiciones de acceso a un plan obligatorio de salud para todos los habitantes del territorio nacional. Este plan debe permitir la protección integral de las familias a la maternidad y enfermedad general, en las fases de promoción y fomento de la salud y para prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de todas las patologías, según la intensidad de uso y los niveles de atención y complejidad que se definan.

Fuente: Ley 100, 1993.

Vivienda: es un espacio independiente y separado, habitado o destinado para ser habitado por una o más personas. Independiente, porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o a través de espacios de circulación común (corredores o pasillos, escaleras, ascensores, patios). Las personas que habitan una unidad de vivienda no pueden ingresar a la misma a través de áreas de uso exclusivo de otras unidades de vivienda, tales como dormitorios, sala, comedor, entre otros. Separada, porque tiene paredes, sin importar el material utilizado para su construcción, que la delimitan y diferencian de otros espacios.

Fuente: DANE.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

